

NOTA ACLARATORIA

Por este medio me es grato dirigirme a ustedes en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta ocasión para hacer de su conocimiento que, en meses de noviembre del 2022, **NO HA REALIZADO PUBLICACIONES en el Diario Oficial La Gaceta.**

Se emite la presente el miércoles, 14 de diciembre del 2022.



Sandy Karyna Palma Rodríguez
Oficial de Información Pública (OIP)
Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas
Dirección de Transparencia y Prevención de la Corrupción
Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
Correo Electrónico: oop.transparencia.stlcc@gmail.com
Horario de Atención: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Dirección: Centro Cívico Gubernamental - Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6,
Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras

RECUERDA QUE: El Derecho de Acceso Universal a la Información Pública: es un derecho fundamental y esencial para promover la transparencia de las instituciones públicas y todo aquel que administre fondos cuyo origen sea el Presupuesto General de la República. Su misión principal consiste en servir a los ciudadanos por lo que toda la información que generan posee o custodia pertenece a la ciudadanía.

Herramientas que te permiten hacer uso de tu Derecho de Acceso a la Información Pública:

- [Sistema de Información Electrónico de Honduras \(SIELHO\)](#)
- [Portal Único de Transparencia](#)